

**EX-2021-00726445- -UNC-ME#FCC**

**VISTO:**

La necesidad de cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en las asignaturas Redacción Periodística, Lenguaje y Redacción en Radio y TV y Realización Radiofónica y de TV de la Tecnicatura en Producción y Realización de Medios y Redacción Periodística de la Tecnicatura en Periodismo Deportivo del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de diciembre del corriente año y hasta el 31 de julio de 2022.

**Y CONSIDERANDO**

Que a la Dra. Jimena Massa, Legajo 36.554, se le concedió licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de diciembre del presente año y hasta el 31 de julio de 2022, en su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) interino en las asignaturas Redacción Periodística, Lenguaje y Redacción en Radio y TV y Realización Radiofónica y de TV de la Tecnicatura en Producción y Realización de Medios y Redacción Periodística de la Tecnicatura en Periodismo Deportivo del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que a los fines de garantizar el normal desarrollo de la actividad académica en las asignaturas antes mencionadas resulta necesario designar personal idóneo para cubrir dicha licencia.

Que la Lic. Virginia Armando, Legajo 49.717, se ha venido desempeñando en el cargo de manera eficiente, satisfactoria y reúne condiciones suficientes y cualidades personales y profesionales que la habilitan para cumplir tareas en dicha Área

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de altos Estudios.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar a la Prof. Virginia Armando, Legajo 49.717, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) interina, en las asignaturas Redacción Periodística, Lenguaje y Redacción en Radio y TV y

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

---

Realización Radiofónica y de TV de la Tecnicatura en Producción y Realización de Medios y Redacción Periodística de la Tecnicatura en Periodismo Deportivo del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el día 01 de diciembre de corriente año y hasta el 31 de julio de 2022 o mientras dure la licencia de la Dra. Massa, lo que ocurra primero.

**ARTÍCULO 2º.-** La Lic. Armando deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**



Dra. Corina Echavarría  
Secretaría de Planificación y  
Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. Fabiana R Martínez  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN DEL HCD FCC N°: 146/21**